

PAGARE

PAGARÉ No. _____ PL 20 / () (Número SAP _____)

PAGARÉ POR LA SUMA DE _____
 \$(_____)

FECHA VENCIMIENTO FINAL _____

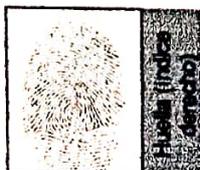
Nosotros: _____ y _____

_____ vecinos de Bogotá, identificados como aparece al pie de nuestras firmas, por medio del presente pagaré hacemos constar: PRIMERO. Que como deudores solidarios nos obligamos, a pagar incondicionalmente e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos, en sus oficinas de _____ la suma total de _____ (\$ _____) moneda legal, SEGUNDO. Por la mora en el pago de la suma adeudada en la fecha de vencimiento de este pagaré, el interés de mora que se reconocerá sobre la suma debida es la tasa máxima legal permitida, para lo cual se acepta como base probatoria la copia simple de un diario de amplia circulación nacional donde aparezca publicada la certificación que a propósito expida la Superintendencia Bancaria, sin perjuicio de las acciones legales del acreedor o del tenedor del presente título. TERCERO. Que aceptamos desde ahora cualquier cesión que de este crédito hiciere el acreedor, renunciamos a los requerimientos judiciales o extrajudiciales para ser constituidos en mora, y nos comprometemos en hacer el pago de la suma debida en la dirección de nuestro acreedor ubicada en la _____ de la Ciudad de Bogotá, D.C. o en el lugar que ella indique. CUARTO. Que, en caso de cobro judicial de este pagaré, serán de nuestro cargo los gastos y costos que se ocasionen por la cobranza. Si al presentarse demanda judicial existen pendiente a nuestro cargo intereses de mora conforme a lo previsto en el artículo 886 del Código del Comercio, el acreedor o su tenedor podrá exigir la liquidación de intereses sobre los intereses pendientes, a la tasa de mora señalada. QUINTO. Que por el solo hecho de que el acreedor decida entregar para su cobro judicial o extrajudicialmente el presente documento cualquiera que sea la causa, serán de nuestro cargo el valor de los honorarios profesionales de la cobranza. SEXTO. Que en caso de prórroga, novación o modificación de la obligación a nuestro cargo contenida en este título valor, manifestamos desde ahora que aceptamos expresamente que continúen vigentes todas y cada una de las garantías reales o personales que estén amparando las obligaciones a nuestro cargo, garantías que se entenderán ampliadas a las nuevas obligaciones que puedan surgir conforme a lo previsto en el artículo 1708 del código Civil; SEPTIMO. Que la solidaridad e indivisibilidad de nuestra obligación subsistirá en caso de prórroga, novación o de cualquier modificación a lo estipulado. OCTAVO. Declaramos que son de nuestro cargo todos los gastos y los impuestos que cause el presente pagaré, quedando el acreedor autorizado a pagarlos por nuestra cuenta si fuere necesario. NOVENO. Expresamente facultamos a _____ para llenar los espacios en blanco de este pagaré con carta de autorización e instrucciones que presentamos por separado.

En constancia firmamos en _____, a los _____ días del mes de _____ del año 20 _____

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: Paula Arias Velásquez	Nombre: Vicky Tatiana Aponte Cano	Nombre: Vicky Tatiana Aponte Cano	Nombre: Vicky Tatiana Aponte Cano
Firma: <i>Paula Arias</i>	Firma: <i>Tatiana Aponte</i>	Firma: <i>Tatiana Aponte</i>	Firma: <i>Tatiana Aponte</i>
No. de identificación: 1118706901	No. de identificación: 1112485337	No. de identificación: 1112485337	No. de identificación: 1112485337
Dirección: Carrera 31A #95-50	Ciudad: Medellín	Dirección: Carrera 31A #95-50	Ciudad: Medellín
Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3282092821	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3125208701



POLITICA DE CREDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarlos).
- La solicitud de crédito tendrá 24 horas hábiles para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar con tarjetas Débito, Crédito y odensa a través de PAYU. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas del plan de pago se deben de pagar en la fecha estipulada.
- La financiación de las cuotas se debe realizar durante el semestre en curso (1 PL hasta el 5 de mayo y 2 PL hasta el 5 de noviembre).
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se regirán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por periodo académico.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Área Financiera.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- Para solicitar el crédito interno debe estar a paz y salvo con el área financiera.
- Pasados 60 días calendario en mora se procede a cobro jurídico.

REQUISITOS PARA LA FINANCIACION

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	Codeudor
Formulario de solicitud de crédito	X	
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras		X

HABEAS DATA

Autorizo que mis datos personales (recolectados con anterioridad a esta autorización y los que suministre a futuro) sean utilizados para las finalidades relacionadas con el objeto y propósito de la Corporación Universitaria Unitec, que se encuentran descritas en el manual de políticas de tratamiento de la información (Habeas Data), que manifiesto conocer y aceptar.

<https://www.unitec.edu.co/sites/default/files/inline-files/manual-de-politicas-de-tratamiento-de-la-informacion.pdf>

AUTORIZACION CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

Autorizo a CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC NIT 860510627-6 o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar, reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACRÉDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en las mencionadas bases de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMAS

FIRMA ESTUDIANTE *Pereira*
 c.c. 1113785901 DE Pereira.

FIRMA CODEUDOR *Catiana Aponte*
 c.c. 1112405.337 de Cartago



OBSERVACIONES

CARTA DE INSTRUCCIONES

PAGARÉ No. _____ PL 20 ___ / ___ Número SAP _____
 Bogotá, D.C.
 Fecha ___ / ___ / ___

Señores
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC
 Ciudad _____

Nosotros _____ y _____
 Identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, declaramos de conformidad con lo establecido en el artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos expresa e irrevocablemente a la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso los espacios dejados en blanco en el Pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros en caso de incumplimiento, se emita a cobro jurídico de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para "la suma de" se debe colocar en letras y números la cuantía del pagaré que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, Incluye, sin que se limite a los mismo, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y/o primas de los seguros u otros de características similares si hubiese lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a "Fecha de vencimiento final", se colocará la fecha en que será llenado el pagaré por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, en el evento o de que antes del día de vencimiento de la obligación, es decir ___ / ___ / 20___, el valor no sea pagado.
3. En el espacio destinado "en la dirección de", se colocará la dirección donde debe efectuarse el pago a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC.
4. En el espacio "facultamos a", se colocará a nombre de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, o a su orden o a quien represente sus derechos.
5. Será de nuestro cargo el valor del Impuesto de timbre del pagaré y demás gastos que se ocasionen por la suscripción y cobro del pagaré.
6. El pagaré así llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin ninguna otra formalidad.

NOTA: Favor diligenciar obligatoriamente los campos de color gris únicamente e imprimir en papel oficio.

DEUDOR (Estudiante)		EL CODEUDOR SOLIDARIO	
Nombre: Paula Anas Velásquez	Nombre: Vicky Tatiana Aporte Cano	Firma: <i>Paula Anas Velásquez</i>	Firma: <i>Tatiana Aporte</i>
No. de Identificación: 1113785901	No. de Identificación: 1112485337	Dirección: Carrera 71A #95-50	Dirección: Carrera 71A #95-50
Ciudad: Medellín	Ciudad: Medellín	Teléfono Fijo:	Teléfono celular: 3152308101
Teléfono celular: 3232093821	Teléfono Fijo:		



UNITEC		VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
		DIRECCIÓN FINANCIERA - COORDINACIÓN DE ATENCIÓN FINANCIERA AL ESTUDIANTE	
		GFI-FOR-010101 SOLICITUD DE CRÉDITO INTERNO	
		Fecha: 23/12/2021 Versión: 3	
NUEVO	(favor marcar con X)	RENOVACIÓN	X (favor marcar con X)
Fecha de Solicitud:	DD MM AAAA	Crédito N°:	
DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)			
APellidos y Nombres	Arias Velásquez Paula Andrea		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1113785901 DE Pereira
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Carrera 71A #95-50	CIUDAD DE RESIDENCIA	Medellín
CORREO ELECTRÓNICO	paula.ariasv99@gmail.com	TEL. CELULAR	3232093821
PROGRAMA	Mercadeo y Publicidad	CÓDIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA	Policia Nacional		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Carrera 61 #48-104	TEL. DE EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	26/06/2018	CARGO	Integrante Fuerza disponible policia.
TIPO DE CONTRATO	Indefinido	SALARIO ACTUAL	\$1.800.000 CIUDAD Medellín.
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Daniela Arias Velásquez	NOMBRES Y APELLIDOS	Tatiana Aponte.
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3215077872	TEL. CELULAR	3152308701
PARENTESCO	Hermana.	PARENTESCO	Amigo.
DATOS DEL CODEUDOR			
NOMBRES Y APELLIDOS	Vicky Tatiana Aponte Cano		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> T.I. <input type="checkbox"/>	No DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1112785337 DE Cartago.
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Carrera 71A #95-50	CIUDAD DE RESIDENCIA	Medellín.
CORREO ELECTRÓNICO	vickytatianapontecano@gmail.	TEL. CELULAR	3152308701
NOMBRE DE LA EMPRESA	Policia Nacional		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Calle 42 #75-09	TEL. DE EMPRESA	
FECHA DE INGRESO	26/06/2018	CARGO	Policia
TIPO DE CONTRATO	Indefinido.	SALARIO ACTUAL	\$1.800.000 CIUDAD Medellín.
REFERENCIA FAMILIAR		REFERENCIA PERSONAL	
NOMBRES Y APELLIDOS	Wz Adriano Cano Arias	NOMBRES Y APELLIDOS	Laura Quiñones.
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. DE RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3122505954.	TEL. CELULAR	3152462909
PARENTESCO	Mamá	PARENTESCO	Amigo.
LIQUIDACIÓN PAGO DE MATRÍCULA			
	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO	
VALOR MATRÍCULA			
CUOTA INICIAL			
1ª CUOTA			
2ª CUOTA			
3ª CUOTA			
4ª CUOTA			
5ª CUOTA			
6ª CUOTA			
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.113.785.901**

APELLIDOS
ARIAS VELASQUEZ

NOMBRES

PAULA ANDREA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1999**

ROLDANILLO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

F

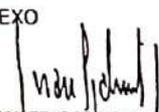
ESTATURA

G.S. RH

SEXO

10-NOV-2017 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2400100-00957662-F-1113785901-20171122

0058567720A 1

47222006